



Instituto de Turismo de la Región de Murcia

MESA DE CONTRATACIÓN DE UN SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, COMPRA Y EVALUACIÓN DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN NACIONALES, PARA PROMOCIONAR EL DESTINO TURÍSTICO COSTA CÁLIDA REGIÓN DE MURCIA DURANTE EL VERANO DE 2020.

TIPO: PROCEDIMIENTO: abierto. Con dos lotes:

Lote 1 Televisión

Lote 2 Radio

ARCHIVOS ELECTRONICOS: Tres.

- ARCHIVO A: Documentación de capacidad y solvencia.
- ARCHIVO B Documentación relativa a criterios ponderables mediante un juicio de valor que contendrá la propuesta técnica.
- ARCHIVO C: Documentación relativa a los criterios cuantificables mediante la mera aplicación de fórmulas que contendrá la proposición económica las demás propuestas para evaluar mediante la mera aplicación de fórmulas.

FIN DE PLAZO DE PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES: presentación mediante comparecencia en sede electrónica. límite el 02/06/2020 a las 23:59:59.

ACTA Nº 1

Siendo las 11:15 horas del día 8 de junio de 2020, citados por el Secretario en tiempo y forma, se reúnen de forma presencial en la Sala de Reuniones de la 3ª planta del edificio CCt, sito en Avda. Juana Jugán, 2 de Murcia los miembros titulares de la Mesa de Contratación (en adelante la mesa) del Instituto de Turismo de la Región de Murcia (en adelante el ITREM) que se indican a continuación:

Presidente:	D. Julio Vizueté Cano.
Interventor:	D. Juan Pedro Marín Fernández.
Vocal Asesor Jurídico:	D. Rafael Higuera Ruiz.
Secretario Suplente:	D. Juan Leopoldo González Paños.

Así mismo asisten de manera telemática

Vocal: D. José Simón Muñoz
Vocal: D. Manuel Aroca Berengüi.

De los cuales consta fehacientemente tanto su identidad como la posibilidad de participación activa, directa e inmediata en el debate de los asuntos a tratar así como para la adopción de los acuerdos que procedan.





Con el siguiente Orden del día:

- 1.- Constitución de la mesa.
- 2.- Comprobación de la presentación en plazo y forma de las proposiciones recibidas
- 3.- Comprobación de la documentación contenida en el Archivo electrónico A y la integridad de la huella del fichero presentado relativo a la propuesta técnica a evaluar mediante criterios de juicios de valor, así como la recepción de las huellas correspondientes a los anexos IV y V.
- 4.- En su caso, nombramiento de la Comisión Técnica para realización del informe de la propuesta técnica en relación a los criterios evaluables mediante juicios de valor.
- 5.- Ruegos y preguntas.
- 6.- Aprobación del borrador del acta de sesión.

1.- Constitución de la mesa.

Por el Sr. Presidente se declara abierta la sesión y a la vista de lo anteriormente descrito se considera la mesa válidamente constituida.

Con esto concluye el primero punto del orden del día.

2.- Comprobación de la presentación en plazo y forma de las proposiciones recibidas

Lote 1 Televisión.

NOMBRE	CIF	Fecha de presentación 1er. Envío	Fecha presentación 2º envío.
HASTAG MEDIA GROUP SLU	B-68699630	02/06/2020	no hay
HAVAS MEDIA GROUP LEVANTE SL	B-97456396	02/06/2020	03/06/2020
MEDITERRANEA DE MEDIOS IBERIA SA	A-96209937	01/06/2020	03/06/2020
PROXIMIA HAVAS SL	B-63968267	02/06/2020	03/06/2020
ZENITHBRMEIDA, SA	A-96974340	02/06/2020	03/06/2020
MEDIA SAPIENS SPAIN SLU	B-86016060	02/06/2020	03/06/2020



A la vista del cuadro anterior, la mesa acuerda por unanimidad declarar la oferta de la empresa HASTAG MEDIA GROUP, SL (cif B-68699630) como no presentada para el lote 1 Televisión tal y como se establece en el pliego de esta licitación.

Lote 2: Radio

NOMBRE	CIF	Fecha presentación 1er. Envío	Fecha presentación 2º envío
AVANTE COMUNICACIÓN SL	B-80518822	02/06/2020	03/06/2020
HASTAG MEDIA GROUP SLU	B-86899630	02/06/2020	No hay
HAVAS MEDIA GROUP LEVANTE SL	B-97456396	02/06/2020	03/06/2020
MEDIA DIAMOND SL	B-85888410	02/06/2020	03/06/2020
MEDITERRANEA DE MEDIOS IBERIA, SA	A-96209937	01/06/2020	03/06/2020
PORTAVOZ	B-30474100	02/06/2020	03/06/2020
PROXIMIA HAVAS SL	B-63968267	02/06/2020	03/06/2020
ZENITHBRMEDIA, SA	A96974340	02/06/2020	03/06/2020

A la vista del cuadro anterior, la mesa acuerda por unanimidad declarar la oferta de la empresa HASTAG MEDIA GROUP, SL (CIF B-68699630) como no presentada para el lote 2 radio, de esta licitación tal y como se establece en el pliego.

Con esto concluye el punto segundo del orden del día.

3.- Comprobación de la documentación contenida en el Archivo electrónico A y la integridad de la huella del fichero presentado relativo a la propuesta técnica a evaluar mediante criterios de juicios de valor, así como la recepción de las huellas correspondientes a los anexos IV y V.



Para el lote 1 Televisión consta lo siguiente:

4



5



Para el lote 2 radio, consta lo siguiente:

NOMBRE	ARCHIVO A CORRECTO (DEUC)	ELECCIÓN LOTES	DECLARACIÓN DE GRUPO	HUELLA INTERESADO FICHERO B	HUELLA MESA CONTRATACIÓN	COINCIDE	CONSTA HUELLA INTERESADO FICHERO C (ANEXOS IV Y V)
AVANTE COMUNICACIÓN SL	SI	NO PROCEDE PUES SÓLO SE PRESENTA A LOTE 2 RADIO	Declaración no pertenecer a ningún grupo de empresas	550067a01a090c9c1128f58d854466010a1732b6d2571cc05513eff2fb8409e4	550067a01a090c9c1128f58d854466010a1732b6d2571cc05513eff2fb8409e4	SI	SI
				c028dada49379166f8729b034576d297528046447365706dd00acdb8b9ac288e	c028dada49379166f8729b034576d297528046447365706dd00acdb8b9ac288e	SI	
				caa2b45b640d3a5fcec0d44db1969c6c7b073db5b4e7a88f8fba7bc1c0a85657	caa2b45b640d3a5fcec0d44db1969c6c7b073db5b4e7a88f8fba7bc1c0a85657	SI	
HAVAS MEDIA GROUP LEVANTE SL	SI	LOTE 1	Pertenecer a grupo y concurrir con la empresa PROXIMA	24f5e7a2e810e5eb2c1c11b544f53e34fe10bbcffaf803e206f440663f92e0	24f5e7a2e810e5eb2c1c11b544f53e34fe10bbcffaf803e206f440663f92e0	SI	SI



			HAVA S				
MEDIA DIAMOND SL	SI	LOTE 2	Declar a no perte necer a ningú n grupo de empre sas	d5016363a31277126bc86c261568b65facf115c5c9b3930a807c6cc982f3eda2	d5016363a31277126bc86c261568b65facf115c5c9b3930a807c6cc982f3eda2	SI	SI
MEDITERRA NEA DE MEDIOS IBERIA, SA	SI	LOTE 1	Declar a no perte necer a ningú n grupo de empre sas	e9e409fb7230ed27da9191469aa37a976d5ca5a6460de639a529f51695aab242	e9e409fb7230ed27da9191469aa37a976d5ca5a6460de639a529f51695aab242	SI	SI
PORTAVOZ	SI	NO PROCEDE PUES SÓLO SE PRESENTA A LOTE 2 RADIO	Si perte nece a Grupo de empre sas pero no concu rre	0fdc47f8573d32a49054923f864a616ccfc5cc85f4a2acf783a8396b8cf940ab	0fdc47f8573d32a49054923f864a616ccfc5cc85f4a2acf783a8396b8cf940ab	SI	SI
				999fe26847e8ea8b01ec19b92ca0c6d0c845ddb66c4e606e15b4ed8b6a38a739	999fe26847e8ea8b01ec19b92ca0c6d0c845ddb66c4e606e15b4ed8b6a38a739	SI	
				2025822a5e378a6708b27ffac1d5a29ea372b42425140441fe076b6830c8591f	2025822a5e378a6708b27ffac1d5a29ea372b42425140441fe076b6830c8591f	SI	



			con ningu na otra del grupo				
PROXIMIA HAVAS SL	SI	LOTE 2	Perte nece a grupo y concu rre con la empre sa PROXI MIA HAVA S MEDI A GROU P LEVA NTE SL	58327f23acee7be904dcfe37ee99c7d131c4d8c1b06be7813cf c06e358223c7a	58327f23acee7be904dcfe37ee99c7d131c4d8c1b06be78 13cf06e358223c7a	SI	SI
ZENITHBRM EDIA, SA	SI	LOTE 2	Declar a no perte necer a ningú n grupo de empre sas	1e727c61e50a7afc996f3383482fddd247d656493c2a17cf5c6 dfc0e81f90c42	1e727c61e50a7afc996f3383482fddd247d656493c2a17c f5c6dfc0e81f90c42	SI	SI
				eae08d069f12c0c784209e28c9b8cc1271368375fc692b15d8 4ecd18bdb021f	eae08d069f12c0c784209e28c9b8cc1271368375fc692b1 5d84ecd18bdb021f	SI	
				26f5c3e5601a509c10b35b245586c5e581cb650b7b166acbeb 864a1a31571c5e	26f5c3e5601a509c10b35b245586c5e581cb650b7b166a cbeb864a1a31571c5e	SI	





Con esto concluye el punto tercero del orden del día.

4.- En su caso, nombramiento de la Comisión Técnica para realización del informe de la propuesta técnica en relación a los criterios evaluables mediante juicios de valor.

A la vista de la complejidad técnica, la mesa acuerda nombrar una comisión técnica que valore las propuestas ponderables mediante juicio de valor estando esta compuesta por:

D^a. Violeta Pérez Fructuoso.

D^a. María Cerezo Valverde.

D. José Carlos Brugarolas Molla-Bauza.

A los que se les dará traslado de los ficheros B, para que emitan el correspondiente informe valorado sobre dichas propuestas.

Con esto concluye el punto quinto del orden del día.

5.- Ruegos y preguntas.

No hay.

6.- Aprobación del borrador del acta de sesión.

Tras una breve interrupción para la redacción del mismo, la mesa acuerda por unanimidad aprobar el borrador del acta de la sesión.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las 14:40 horas, por el Presidente se levanta la sesión. Y para que quede constancia firma la presente acta, acompañándose además la preceptiva firma del Presidente y las del resto de miembros de la mesa.

22/06/2020 13:47:42 | MARIN FERNANDEZ, JUAN PEDRO
23/06/2020 10:44:30 | AROCA BEREÑGUER, MANUEL
23/06/2020 07:33:53 | VIZQUEE CANO, JULIO
24/06/2020 13:17:51 | SIMON MUÑOZ, JOSE

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-7466fa9c-b60c-4b39-f6cd-4050569b6280

